

**SINDESENA JUNTA NACIONAL – COMITÉ NACIONAL PRO-DEFENSA DE LA PRIMA DE LOCALIZACIÓN DEL SENA****Plantones en defensa de la prima de localización del sena 7 y 8 de octubre de 2021**

Sindesena, Junta Nacional junto al Comité Nacional de Prima de Localización, convocó a actividades de plantones los días 7 y 8 de octubre de la actual vigencia, en la ciudad de Bogotá, con el objetivo de defender este beneficio de los trabajadores que se encuentran ubicados en zonas donde la equidad social amerita ser tenidos en cuenta. Como objetivo principal de este proceso se estableció dar a conocer que en relación a la prima de localización existen argumentos jurídicos que la definen como un derecho adquirido y que se ratifica en los Decretos 1014 de 1978 artículo 20 y 415 de 1979 artículo 8.

Desde el Sindicato de Empleados Públicos del Sena - SINDESENA hemos tenido claridad que por ningún motivo concebimos dicha prima como algo que vaya en contra de la construcción de una sociedad más justa y digna, mucho menos que es esta conquista la que haría inviable financieramente al SENA, argumento que esgrimió anteriormente la actual dirección del SENA cuando pretendió persuadir a los trabajadores que aceptaran su ajuste y que un ciudadano plasmó en denuncia interpuesta ante la Corte Constitucional.

Las tareas adelantadas en Bogotá la semana pasada por más de un centenar de empleados públicos en representación de más 1200 trabajadores del SENA que tienen el derecho a este beneficio, consistieron en platones frente a la Corte Constitucional y en la Dirección General del SENA.

07/OCTUBRE/2021 – PLANTÓN Corte Constitucional, Palacio de Justicia Alfonso Reyes Echandía.

Nuestra primera cita fue desde las 7:30 am. donde por más de 4 horas se llevó a cabo un plantón, en las instalaciones de la Corte Constitucional con el apoyo de Sindesena, Junta Nacional en cabeza de la presidenta Aleyda Murillo, otros dirigentes de la Junta, y compañeros que se desplazaron desde las diferentes regiones que gozan del beneficio de la Prima de Localización.

La respuesta fue contundente este día, asistieron más de 120 trabajadores y el Comité de Estudiantes y Egresados del SENA (COES), quienes participamos activamente cumpliendo los protocolos de bioseguridad y distanciamiento social. Desde las regionales en representación de sus compañeros llegaron de: Amazonas, Antioquia (Urabá), Arauca,



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA



Caquetá, Cesar, Choco, Guainía, Guajira, Guaviare, Putumayo, San Andrés, Santander (Barrancabermeja) y Valle (Buenaventura); también se contó con la compañía de las nuevas: presidenta, fiscal y tesorera de la Subdirectiva Bogotá. Las principales consignas giraron en torno a pedir a la Corte Constitucional que actúe en derecho y que confiamos en la transparencia de los Honorables Magistrados para que fallen en favor del incremento anual de la prima de localización.

Fue enfática la presidenta de SINDESENA al expresar que **"Que en Colombia se ha convertido en una costumbre quitarles derechos a los trabajadores para según dicen los neoliberales: resolver los problemas económicos del país"**: La participación de compañeros de las regiones permitió dar a conocer la situación que quienes por no conocer el país desconocen y pueden tener una lectura diferente de la realidad que se vive en estos territorios, plasmadas en diferencias: laborales, económicas y sociales.

Ese mismo 07 de octubre en horas de la tarde se llevó a cabo una **TWITERATON**, **#LaPrimaDeLocalizacionDelSENAEs**.

Cada espacio que se utilice para compartir las realidades de las regiones donde aplica la Prima de Localización es importante utilizarlo; con esta premisa se proyectó realizar TWITERATON en la jornada de la tarde del día 7 de Octubre y que quienes se quedaron en las regiones participaran del proceso y expresaran lo que para cada uno ellos representa este beneficio laboral **"LA PRIMA DE LOCALIZACIÓN ES UNA COMPENSACIÓN ANTE LAS DIFÍCILES CONDICIONES LABORALES Y SOCIALES DE ALGUNAS REGIONALES"** y es que estas regionales mantienen las mismas condiciones difíciles o aún peores que las que dieron origen a La Prima de Localización.



Súmese a la fuerza,

AFILIÁNDOSE A SINDESENA

¡Por el trabajo digno, decente y seguro!

Descargue
el formato
de afiliación



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA



08/OCTUBRE/2021 – PLANTÓN SENA Dirección General.

Una nueva cita en nuestra intención de ser escuchados en la defensa de la Prima de Localización y de su incremento anual, nos llevó a la Dirección General del SENA, institución en la cual laboramos y donde esperábamos ser escuchados. Pero... como es ya costumbre, al parecer las directivas de la Dirección General del SENA, decidieron cerrarnos las puertas de las instalaciones, pues la vigilancia cerró las rejas para evitar nuestro ingreso a la plazoleta.



Esa situación no fue limitante para hacernos escuchar: estuvimos en este espacio desde las 7 de la mañana hasta las doce del mediodía, informando a la comunidad en general sobre las pretensiones en contra de un importante número de trabajadores, e informando sobre la realidad laboral y social en la que vivimos los más de 1200 trabajadores nombrados en las regionales del Sena más apartadas y en ocasiones olvidadas por la institución y por el país. Al Sena le solicitamos expresamente que defendiera la Prima de Localización y su incremento anual, que se garantizara su pago al inicio de cada año, que su incremento no estuviera dependiendo del incremento anual al salario de los empleados públicos y por último le reclamamos que tramitara las solicitudes de traslados de compañeros que lo están pidiendo a las zonas donde funciona la prima de localización.

De otra parte se proyectaron y radicaron dos documentos (uno en la Corte Constitucional y otro en la Dirección General del Sena) los cuales recogían las realidades y afuñas de las regiones que dan fe, que hoy persisten situaciones que ameritan continuar con una garantía como la Prima de Localización que representa equidad en estas regiones olvidadas y con muy poca presencia estatal y empresarial, que permita una vida digna para los ciudadanos y en especial los trabajadores que aquí habitan.

Esta lucha no culmina en este espacio, solo es el inicio de un gran movimiento laboral por la defensa de la Prima de Localización del Sena y su incremento anual. Estamos convencidos, que la lucha debe continuar hasta que logremos ser escuchados y se garantice el respeto de nuestros derechos.

Instamos a todos los trabajadores del SENA a unir esfuerzos en la defensa de las garantías laborales y prestacionales, como también convocamos a los trabajadores beneficiarios de la Prima de Localización a estar atentos para atender las futuras convocatorias tendientes a garantizar la continuidad de la Prima de Localización y su incremento anual.

¡CONOCER NUESTROS DERECHOS, NOS PERMITE QUE UNIDOS PODAMOS DEFENDERLOS!

SINDESENA JUNTA NACIONAL - COMITÉ NACIONAL PRO- DEFENSA DE LA PRIMA DE LOCALIZACIÓN.

Bogotá, 12 de octubre de 2021



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA